En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato siendo las nueve horas con trece minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas 7, primer piso de la Plaza Galereña, con domicilio en carretera Guanajuato- Juventino Rosas Km. 6, para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Javier Pérez Salazar	Auditor Superior del Estado de Guanajuato.
Lic. Marco Antonio Medina Torres	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
Lic. Pablo López Zuloaga	Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña	Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.
Lic. Gerardo Marina Sandoval	Contralor Municipal de Dolores Hidalgo C.I.N. y representante de la Región I

Asimismo, se encuentra presente la Contadora Pública Paulina Manuel Nuño, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en representación de la Titular de la Secretaría.

La Secretaria Técnica procede al pase de lista y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Presidente del Comité solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, la Secretaria procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos:

I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*

II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*

III. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve;*

IV. *Informe sobre la correspondencia;*

V. *Propuestas de designación que presenta la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva con motivo de la Convocatoria pública para el proceso de selección para la ocupación de vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, emitida mediante acuerdo No. OGSE/005/2018.*

VI. *Clausura de la sesión.*

A continuación, el Presidente pone a consideración el orden del día, y al no solicitarse intervención alguna, la Secretaria somete a votación el orden del día y resulta aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente da la bienvenida al licenciado Marco Antonio Medina Torres, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, quien se incorpora en ese momento a la sesión; acto continuo, solicita a la Secretaria que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria solicita la autorización para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente solicita a la Secretaria, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve. El Presidente somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado y al no haber intervenciones solicita a la Secretaria someter a votación

la aprobación del acta, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**.

El Presidente solicita a la Secretaria, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe sobre la correspondencia recibida; en uso de la voz la Secretaria da cuenta de los oficios IACIP.DAJ.87.2019, IACIP.DAJ.88.2019 y IACIP.DAJ.89.2019 recibidos previo al inicio de la sesión, suscritos por la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, mediante el cual da respuesta a los oficios SEA-CPC/12/2019 y SEA-CPC/22/2019 suscritos por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Acto continuo el Presidente consulta a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto. Al no haber intervenciones, solicita a la Secretaria proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a las propuestas de designación que presenta la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva con motivo de la Convocatoria pública para el proceso de selección para la ocupación de vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, emitida mediante acuerdo No. OGSE/005/2018.

El Presidente consulta a los integrantes del Órgano de Gobierno si tienen algún comentario; y en uso de la voz la licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta de Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, señala que en atención al anexo que forma parte del acuerdo, se revise la formalidad de quién emite los nombramientos, ya que en la propuesta se incluye la firma de todos los integrantes del Comité Coordinador, sin embargo, considera que el nombramiento debe ser expedido por el superior jerárquico de quien reciba el nombramiento.

Por su parte, el maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato manifiesta que se suma a la revisión que se pueda hacer respecto a la formalidad en la expedición del nombramiento, señalando que es el cuerpo colegiado quien tiene la atribución de aprobar el proceso y la titularidad que, eventualmente estarían recibiendo cada una de las personas, sin embargo, en la expedición del nombramiento este es un acto administrativo, asimismo señala que en una situación laboral, podría presentarse un problema de quien sería el patrón; finalmente señala que se podría estar en condiciones de aprobar el proceso y estar de acuerdo en ese acto.

Acto continuo, el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, maestro Gerardo Arroyo Figueroa hace uso de la voz para señalar que coincide en que se deba hacer la distinción en dos actos, uno es un acto de un órgano colegiado que aprueba la designación y otro es el acto del nombramiento que, efectivamente es un acto administrativo que genera una situación concreta y corresponde al jefe inmediato, considerando lo anterior que se pueda llevar en esos términos para darle la formalidad.

El Presidente de Comité Coordinador, señala que se puede generar un acuerdo en el que, para siguientes procesos de nombramientos se genere dentro del acuerdo estas dos fases. En uso de la voz la Secretaria Técnica, señala que dentro de las atribuciones de la Secretaria Técnica, referida en el artículo 40 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción refiere: "hacer la propuesta de los nombramientos y remociones de los servidores públicos"; asimismo esa atribución se señala en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, para el Órgano de Gobierno que es: "nombrar y remover a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva." Finalmente sugiere hacer las modificaciones al anexo del acuerdo que corresponde al nombramiento para que este sea expedido por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.

El magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa señala que el término del acuerdo sea, que el órgano colegiado acuerda e instruye que se emita el nombramiento, por lo cual se consideran dichos cambios en el acuerdo correspondiente; no habiendo más comentarios, el Presidente solicita a la Secretaria someter a votación el proyecto de acuerdo, con los ajustes establecidos.

La Secretaria Técnica consulta a los integrantes si aprueban las propuestas de designación que se presentan para la ocupación de las cuatro plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme a lo siguiente:

Al maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas; a la licenciada Mayra Hurtado Ayala, Coordinadora de Planeación Institucional; a la licenciada Celia Barrientos Ortiz, Analista Jurídico y a la licenciada María Alejandra Aguilar Durán, Especialista Administrativo "A"; propuestas que son aprobadas por unanimidad de votos a las nueve horas con veintiocho minutos.

Acto continuo el Presidente solicita a la Secretaria proceda a realizar lo conducente para dar cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo del acuerdo.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato procede a clausurar la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos de la fecha de inicio.

La presente acta consta en seis fojas útiles, solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete
Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Lic. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

C.P. Marisol de Lourdes Ruenes Torres
Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Lic. Pablo López Zuloaga
Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Lic. Ma. De los Angeles Ducoing Valdepeña
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Lic. Gerardo Marina Sandoval
Contralor Municipal, representante de la Región I Dolores Hidalgo C.I.N

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal, representante de la Región II, León

C.P. Daniel Durán Cadena
Contralor Municipal de Jaral del Progreso, representante de la Región III

Lic. Guillermo Patiño Barragán
Contralor Municipal Irapuato, representante de la Región IV

Lic. Alejandra López Rodríguez
Secretaria Técnica

Última hoja del acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de fecha 15 de marzo de 2019.